



Nota de Prensa N° 1563/OCII/DP/2020

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO: BANCO DE LA NACIÓN EN JULIACA DEBE INCREMENTAR PERSONAL PARA ATENCIÓN A CIUDADANÍA**

- ***Personas vulnerables son afectadas por tiempos de espera en la cola en esta provincia de Puno.***
- ***Agencia recibe hasta 4000 ciudadanos al día.***

El módulo de la Defensoría del Pueblo de Juliaca instó a la agencia del Banco de la Nación de la provincia de San Román a incrementar el número de personal en ventanilla a fin de que se brinde atención oportuna y eficiente a usuarias y usuarios de la entidad durante la emergencia sanitaria.

Este requerimiento se realizó luego de conocer que decenas de personas forman colas e incluso pernoctan en el frontis de la entidad bancaria con la finalidad de ser atendidas. Asimismo, la institución advirtió aglomeración de personas adultas mayores y personas con discapacidad que, a pesar de ser vulnerables frente al COVID-19, incumplen el distanciamiento físico y otras medidas de bioseguridad.

Al respecto, el coordinador del módulo de la Defensoría del Pueblo de Juliaca, Nivardo Enríquez, solicitó al Banco de la Nación garantizar la atención preferencial de la población. Asimismo, reforzar el control de las medidas sanitarias, coordinando con la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad Provincial de San Román a fin de que apoyen en el cumplimiento del distanciamiento social y el uso de mascarillas en los exteriores de la agencia.

Del mismo modo, la institución solicitó evaluar el incremento de personal de orientación que brinde información a ciudadanas y ciudadanos. Ante estas recomendaciones, la agencia del Banco de la Nación informó que se encuentran a la espera de que se reasigne personal de la sede de Cusco pues actualmente atienden más de 4000 transacciones diarias.

Finalmente, el módulo de la Defensoría del Pueblo en Juliaca reiteró su compromiso en la defensa y protección de los derechos de las personas. Asimismo, recordó que están a disposición de la ciudadanía el teléfono móvil 945083854 para que puedan hacer llegar sus quejas y consultas.

**Juliaca, 16 de diciembre de 2020**